

de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACIÓN QUE SE CITA			
AYUNTAMIENTO: ALCALÁ DEL VALLE			
Día: 19.7.07			
HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUP. m ² .
11,00	1	D. JUAN PONCE BASTIDA	1.527
11,30	2	D. PEDRO GAVILÁN RIVERA	1.040
	4	" " "	689
12,00	3	D. ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ	1.571
	30	" " "	916
12,30	5	D. ANTONIO PONCE AROCA	1.115
13,00	6	D. MIGUEL FERNÁNDEZ BECH	1.266
	7	" " "	1.278
	8	" " "	42
13,30	9	D. ANTONIO FERNÁNDEZ BECH	2.328
	10	" " "	1.148
16,00	11	SDAD. COOP. ANDALUZA EUROPEOS	608
16,30	12	D. CEFERINO MARTÍNEZ PULIDO	1.327
17,00	13	D. ANTONIO BLANCO VELASCO	963
17,30	14	D. PEDRO COLCHERO LÓPEZ	517
18,00	15	D. BARTOLOMÉ PONCE RUIZ	29
18,30	16	D.ª M.ª JOSEFA RODRÍGUEZ RIOBOO LAVIGNE	15.556
"	20	" " " "	357
"	29	" " " "	813
"	32	" " " "	2.179
19,00	17	D. SALVADOR TRUJILLO VILLALÓN	1.018
19'30	18	D.ª MARÍA RUEDA BECERRA	1.253
Día: 20.7.07			
HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUP. m ² .
10,00	19	D. ANDRES JIMÉNEZ SABORIDO	614
10,30	21	D. ANDRÉS ROMERO MARTÍNEZ	805
	22	" " "	2.290
11,00	23	D. MANUEL ÁLVAREZ BLANCO	401
11,30	24	D. FRANCISCO TORNAY ÁLVAREZ	3.721
12,00	25	D. JUAN PULIDO DORADO	708

HORAS	FINCAS	PROPIETARIOS	SUP. m ² .
12'30	26	D. PEDRO Y D.ª ANA TORNAY ÁLVAREZ	2.297
13,00	27	D. JUAN EUGENIO RODRÍGUEZ RIOBOO LAVIGNE	956
13,30	28	D. MANUEL Y D.ª ROSA ALFARO GAVILÁN	2.082
16,00	31	D. FRANCISCO PONCE BASTIDA	4.427
16,30	33	D. JOSÉ MARTÍN LAVIGNE	5.248
17,00	34	D. FRANCISCO CABRERA ÁLVAREZ	3.635
17,30	35	D. RAFAEL PONCE CABALLERO	448
18,00	36	D. FRANCISCO FUENTES MUELA	1.798
	37	" " "	6.118
	38	" " "	255
18,30	39	D. EDUARDO VILLALBA CARAZONY	857

Cádiz, 14 de junio de 2007.- El Delegado, P.D. (Dto. 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a transmisión de autorización de transporte privado complementario de mercancías por carreteras.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don José Antonio Aragón Guerrero de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 19 de abril de 2007, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, referente a transmisión de autorización de transporte privado complementario de mercancías número 10488220, adscrita al vehículo con matrícula MA-0621-BP, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10, de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2007, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resolución de recurso de alzada referente a solicitud de nueva autorización de transporte privado complementario de viajeros en autobús.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, a don James McMillan Cameron, en representación de la mer-

cantil Man-Air-Services 2005, S.L., de Resolución de la Dirección General de Transportes, de fecha 9 de febrero de 2007, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Málaga, referente a otorgamiento de nueva autorización de transporte privado complementario de viajeros en autobús, clase VPC, ámbito nacional, para quedar adscrita al vehículo con matrícula 6598-CXH, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública por medio del presente anuncio, significándole que el expediente administrativo obra en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10 de Sevilla, disponiendo el interesado de un plazo de diez días para conocer el texto íntegro del acto administrativo.

Contra la indicada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 21 de mayo de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.

ANUNCIO de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Manuel Conde Coronel resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-45/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Manuel Conde Coronel, con DNI número 44215156-W, y con último domicilio conocido en C/ Alfonso XIII, núm. 3, de Almonte (Huelva), código postal 21730.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-45/06 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Ad-

ministrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 15 de junio de 2007.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Luis Tabuenca Pulgar, resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-44/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Luis Tabuenca Pulgar, con DNI número 29605711-L, y con último domicilio conocido en C/ Pino de la Corona, núm. 27, de Moguer (Huelva), código postal 21800.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla, ha dictado Resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-44/06 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 15 de junio de 2007.- La Secretaria General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de 21 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071-Málaga.